Año de 1959 — Viernes 6 de Marzo — Núm. 28

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año).........	125,00	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)..	40,00	íd.
Otras entidades y particulares (semestre)..	70,00	íd.
Otras entidades y particulares (año)......	140,00	íd.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 1,00 ptas.—Número atrasado, 1.50 íd. Número de más de tres años, 3,00 íd.

876

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Segovia

NOTA

Por el presente se recuerda que continúan en vigor los precios de huevos señalados en Circular número 2/59 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, reguladora del comercio de dicho artículo, los cuales se hallan publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 20 de 16 de febrero próximo pasado, y diario local del día 13 de igual mes, siendo los siguientes desde el 1.º del actual hasta el 30 de junio próximo:

En almacén recolector

De peso unitario de 41 a 45 gramos, con peso mínimo por docena de 516 gramos, 18,00 pesetas.

De peso unitario de 46 a 50 gramos, con peso mínimo por docena de 576 gramos, 20,00 pesetas.

De peso unitario de 51 a 55 gramos, con peso mínimo por docena de 636 gramos, 23,00 pesetas.

De peso unitario superior a 55 gramos, con peso mínimo de 660 gramos por docena, 25,00 pesetas.

Máximos de venta al público

De peso unitario de 41 a 45 gramos, con peso mínimo por docena de 492 gramos, 22,00 pesetas.

De peso unitario de 46 a 50 gramos, con peso mínimo por docena de 552 gramos, 24,00 pesetas.

De peso unitario de 51 a 55 gramos, con peso mínimo por docena de 612 gramos, 27,00 pesetas.

De peso unitario superior a 55 gramos, con peso mínimo por docena de 660 gramos, 29,00 pesetas.

A los precios máximos de venta al público, únicamente podrán cargarse los impuestos y arbitrios municipales en aquellas localidades que existan.

Igualmente se recuerda la obligación que tienen todos los establecimientos detallistas de huevos de colocar en lugar bien visible un cartel sellado por esta Delegación Provincial, en el que se haga constar los precios de venta al público, por períodos y calidades, con expresión del importe de los impuestos municipales, así como de tener en todo momento a disposición del público huevos de los tamaños comprendidos en la presenta Nota.

Segovia, 3 de marzo de 1959.

El Gobernador Civil
Jefe de los Servicios Provinciales

874

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DIRECCION GENERAL DE MINAS Y COMBUSTIBLES

JEFATURA DEL DISTRITO DE MADRID

ANUNCIO

El Excmo. Sr. Ministro de Industria ha tenido a bien otorgar el siguiente permiso de investigación:

Núm.	Nombre	Has.	Mineral	Término y provincia
754	Goya.........	74	Cobre......	Otero de Herreros (Segovia).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 3 de marzo de 1959.—El Ingeniero Jefe, *Gregorio Bretones.*

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

849

Juzgado Comarcal de Sepúlveda

EDICTO

Don Luis Martín Guerras, Juez Comarcal de la villa de Sepúlveda y su comarca.

HAGO SABER: Que en ejecución de sentencia dictada en el juicio de cognición seguido en este Juzgado por el Procurador don José Ramón Esteban, en nombre y representación de los Hermanos Martín Casado, contra don Alejandro Quintana Ballesteros y otros, ejercitando acción «comuni dividundu», se acordó sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes objeto de litis, bajo las siguientes

ADVERTENCIAS Y CONDICIONES

Primera.—El acto de la subasta y remate tendrá lugar simultáneamente en los locales de este Juzgado y en el de Paz de Cantalejo el día VEINTE DE MARZO próximo, a las doce horas.

Segunda.—No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera.—Los autos, y en los que se hallan unidos parte de los títulos, estarán de manifiesto en Secretaría a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, sin poder exigir otro título de propiedad alguna.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Fincas objeto de la subasta

En el término y casco de Cantalejo

1.—Una casa en la calle de Pérez Galdós, antes de las Adoberas, señalada con el número tres, de cabida sesenta y cinco metros superficiales; linda toda, derecha entrando, Válentín San Antolín; izquierda, Dionisia Montero; espalda, Mariano de Lucas, y frente, la calle de su situación.—Valorada en TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS pesetas.

2.—Una portada en la misma calle, y de frente a la casa antes descrita, señalada con el número dos; linda derecha entrando, Julián Cabrero; izquierda, Luis Martín; espalda, Luis Martín, y frente, la calle de su situación.—Valorada en VEINTISEIS MIL pesetas.

En término municipal de Sebúlcor

3.—Una viña al sitio de La Lastra, llamada La Larga, de treinta y seis áreas y cuarenta centiáreas; linda Este, Juan Matesanz; Sur, Dionisio Rodrigo; Oeste, Evaristo Matey, y Norte, Claudio González.—Valorada en TRES MIL pesetas.

Dado en Sepúlveda a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—*Luis Martín Guerras.*—El Secretario, *Miguel Casado.*

854

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Segovia

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Por el presente, hace saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue expediente de dominio a instancia de don Angel Mateo González, vecino de Zamarramala, sobre reanudación del tracto sucesivo, interrumpido de una tercera parte proindivisa de las fincas rústicas que después se describen, a excepción de la señalada con el número 14, que sólo es en cuanto a una sexta parte proindivisa, e inscripción en el Registro de la Propiedad a favor de dicho solicitante, siendo las fincas de que se trata las siguientes:

Término municipal de Zamarramala

1.—Una tierra al camino Viejo, de Bernúy, de trescientos estadales o diecinueve áreas sesenta centiáreas; linda Oriente, con dicho camino; Mediodía, de Lucía Arcones; Poniente, Antonio Galindo, y Norte, Gregorio Velasco; antes lindaba Mediodía, del Marqués de San Felices; Poniente, de Juan Rico Monjas, y Norte, de herederos de Francisco Arévalo. Inscrita en el tomo 15, folio 157, finca 1637.

2.—Otra tierra al sitio del Hoyo del Valle, de trescientos cincuenta y cuatro estadales, o treinta y cuatro áreas ochenta y siete centiáreas; linda Oriente, del Conde de Alpuente; Mediodía, de herederos de Evaristo González; Poniente, de Mariana Sanz y Mariano Sáez, antes de doña Magdalena García, y Norte, de Antonio González. Inscrita en el tomo 15, folio 163 vuelto, finca 1640.

3.—Otra tierra al sitio de los Vallejuelos, de quinientos noventa y ocho estadales, o cincuenta y ocho áreas noventa centiáreas; linda Oriente, de Anacleto Mateos; Mediodía, de Josefa Martín; Poniente, de Mariano Mateo, y Norte, de Josefa Martín; antes lindaba Oriente, de Francisco Arévalo; Mediodía, de Mariano Mateo; Poniente, Felipe Velasco, y Norte, de los herederos de Julián Carrillo. Inscrita en el tomo 15, folio 173 vuelto, finca 1645.

4.—Otra tierra al sitio de la Cruz Blanca, de novecientos estadales, o sean ochenta y ocho áreas sesenta y cinco centiáreas; linda Oriente, de Santas Mate; Mediodía, Román Zorzo; Poniente, Mariano Sanz, y Norte, camino de Los Huertos; antes lindaba Oriente y Mediodía, de la Condesa de Chinchón; Poniente, de Antonio González Sanz. Inscrita en el tomo 15, folio 181 vuelto, finca 1649.

5.—Otra tierra al sitio del Resinal, de doscientos setenta y nueve estadales o veintiséis áreas ochenta y ocho centiáreas; linda Oriente, de Modesta Sanz; Mediodía, de Feliciano Ortega; Poniente, Angel Mateo, y Norte, de Lucía Arcones; antes lindaba Oriente, del Conde de Alcolea; Mediodía, de la Condesa de Chinchón; Poniente, de Gabriela Gil, y Norte, del Marqués de San Felices. Inscrita en el tomo 2.º, folio 10 vuelto, finca 102.

6.—Otra tierra a la Cruz Blanca, que hace una mangada de cuatrocientos estadales o treinta y nueve áreas cuarenta centiáreas; linda Oriente, de Mariano Sanz; Mediodía y Poniente, de Vicente de Andrés, y Norte, de Patricio, de Valseca; antes lindaba Oriente, de Antonio González; Mediodía y Poniente, herederos de Francisco Arévalo, y Norte, de Boones. Inscrita en el tomo 5.º, folio 188, finca 715 duplicado.

7.—Otra tierra al sitio de la Vereda del Pozo, de ciento ochenta y cinco estadales o dieciocho áreas cuarenta y dos centiáreas; linda Oriente, de Angel Mateo; Mediodía, de Eustaquio Martín; Poniente, con la Vereda del

Pozo, y Norte, de Eustaquio Martín; antes lindaba Oriente, Agustín Fernández; Mediodía, herederos de la Condesa de Chinchón, y Norte, de Gabriel Gil. Inscrita en el tomo 5.º, folio 195, finca 726 duplicado.

8.—Otra tierra al sitio de Tierra Mayor, de ciento ochenta y dos estadales o diecisiete áreas noventa y tres centiáreas; linda Oriente, de Julián Molina; Mediodía, de Miguel González; Poniente, Josefa Martín, y Norte, del Conde de Alpuente; antes lindaba Oriente y Mediodía, de Julián Medina; Poniente, del Conde de Alpuente y herederos de Alejandro Bahín, y Norte, de herederos de Joaquín Mateo y Conde de Alpuente. Inscrita en el tomo 20, folio 145 vuelto, finca 321 duplicado.

9.—Otra tierra al camino de los Vizcaínos, de doscientos noventa estadales o veintiocho áreas cincuenta y seis centiáreas; linda Oriente, de Carmen de Andrés; Mediodía, camino de La Lastrilla; Poniente, Mariana Sanz, y Norte, con la misma hacienda; antes lindaba Oriente, del Cabildo; Poniente y Norte, de los Capellanes de Santiago. Inscrita en el tomo 10, folio 7 vuelto, finca 1171.

10.—Otra tierra a Valdelastapias, de setecientos cincuenta y dos estadales o setenta y cuatro áreas siete centiáreas; linda Oriente, con el barranco; Mediodía, de Victoriano García; Poniente, de Vicente de Andrés, y Norte, de Román Zorzo; antes lindaba Mediodía, de los herederos de Evaristo González; Poniente, de Antonio González, y Norte, de los herederos de Juan Carrillo. Inscrita en el tomo 15, folio 236 vuelto, finca 1675.

11.—Otra tierra al sitio del Hoyo de las Cabezadas, de quinientos cincuenta y ocho estadales o cincuenta y cuatro áreas noventa y seis centiáreas; linda Oriente, de Manuel Sanz y Anastasio Galindo; Mediodía del Conde de Alpuente; Poniente, Victoriano García, y Norte, de Segundo Ceballos; antes lindaba Oriente, de José Luis de Moragas; Mediodía, del Conde de Alpuente y otras que labran vecinos de Valseca; Poniente, de los herederos de Evaristo González, y Norte, de los herederos de José Ayuso. No consta inscrita.

12.—Una era de pan trillar al sitio de las Eras de Arriba, de cincuenta estadales o cuatro áreas noventa y tres centiáreas; linda Oriente, de Victoriano García; Mediodía, Eustaquio Martín; Poniente, Mariano Mateo, y Norte, con camino; antes lindaba Oriente, Evaristo González; Mediodía, era de herederos de Guillermo Rincón, y Norte, del Conde Alpuente. Inscrita en el tomo 22, folio 60 vuelto, finca 2240.

13.—Otra era de pan trillar al sitio de las Eras de Arriba, de dieciséis estadales o una área cincuenta y siete centiáreas; linda Oriente y Mediodía, de Vicente de Andrés; Poniente, de Fidel Gil, y Norte, con la vereda de Zamarramala; antes lindaba Oriente y Mediodía de Antonio González; Poniente, con la de herederos de Alejandro Bernardos. Inscrita en el tomo 30, folio 23, finca 218.

14.—Otra tierra al sitio de San Roque, de tres obradas y trescientos cuatro estadales o una hectárea, cuarenta y ocho áreas quince centiáreas; linda Oriente y Mediodía, de Fidel Gil; Poniente, carretera de Segovia a Carbonero, y Norte, de Basilio Martín; antes lindada Oriente, el Calvario y tierra de Felipe Velasco; Mediodía, de Mariano Velasco, y Norte, de herederos de Juan de la Cruz de la Vega. Inscrita en el tomo 15, folio 149, finca 1633.

15.—Otra tierra al sitio de Los Llanos, de cuatrocientos sesenta y tres estadales o cuarenta y cinco áreas sesenta y una centiáreas; linda Oriente, de Segundo Ceballos; Mediodía, de Josefa Martín; Poniente, Petra Mateo, y Norte, de Mariano Mateo; antes lindaba Oriente, de Francisco Nogales y Mariano Martín; Mediodía, de Anacleto Garrido; Poniente, de Mariano Martín; y Norte, de Francisco Arévalo. Inscrita en el tomo 15, folio 169, finca 1643.

16.—Otra tierra a la Gimona, de quinientos cincuenta y cuatro estadales o cincuenta y cuatro áreas cincuenta y siete centiáreas; linda Oriente, Conde de Alpuente; Mediodía, de Miguel González; Poniente, Anacleto Mateo, y Norte, con camino que conduce a las Cárcabas; antes lindaba Mediodía, Miguel Mateo; Poniente, Rafael Mateo y Mariano Martín. Inscrita en el tomo 15, folio 171, finca 1644.

17.—Otra tierra al sitio de las Eras de Abajo, de doscientos estadales o diecinueve áreas setenta centiáreas; linda Oriente, de Lucía Arcones; Mediodía, con el camino que conduce a las Cárcabas; Poniente, de Mariano Mateo, y Norte, de Mariano Iglesias; antes lindaba Oriente, eras del Marqués de San Felices; Poniente, de los herederos de la Condesa de Chinchón, y Norte, de Josefa Tovar. Inscrita en el tomo 15, folio 183 vuelto, finca 1650.

18.—Otra tierra por bajo de la Vereda de las Monjas, de ciento cincuenta estadales o catorce áreas setenta y siete centiáreas; linda Oriente, de Eustaquio Martín; Mediodía, con el erial; Poniente, Modesta Sanz, y Norte, de Aniceto Gil; antes lindaba Oriente, herederos de la Condesa de Chinchón; Poniente y Norte, de herederos de Vicente Ruiz. Inscrita en el tomo 15, folio 185, finca 1651.

19.—Una era de pan trillar al sitio del Calvario, de cincuenta y cinco estadales o cinco áreas cuarenta y dos centiáreas; linda Oriente, del Conde Alpuente; Mediodía, de Isidoro Martín; Poniente, eras de Andrés González, y Norte, de Dionisio Mateo; antes lindaba Mediodía, de Rafael Mateo; Poniente, Mariano Mateo, y Norte, Felipe Velasco. Inscrita en el tomo 15, folio 187 vuelto, finca 1652.

20.—Otra tierra al sitio de Los Llanos, de trescientos cuarenta y seis estadales o treinta y cuatro áreas ocho centiáreas; linda Oriente, tierra de Julián Leonor; Mediodía, Mariano Sáez; Poniente, Mariano Iglesias, y Norte, Eustaquio Martín; antes lindaba Oriente, de herederos de la Condesa de Chinchón; Mediodía, de Antonio González; Poniente, de herederos de Francisco Arévalo, y Norte, de Antonio González. Inscrita en el tomo 5.º, folio 190, finca 718.

21.—Otra tierra a la Vereda de las Callejas, de quinientos cuarenta y dos estadales o cincuenta y tres áreas cuarenta y nueve centiáreas; linda Oriente, Vereda de las Callejas; Mediodía, de Cesáreo Díaz; Poniente y Norte, de Manuel Sanz; antes lindaba Oriente, de herederos de la Condesa de Santibáñez; Mediodía, de los mismos; Poniente, otra de la Condesa de Chinchón, y Norte, de herederos de don Angel García. Inscrita en el tomo 5.º, folio 194, finca 725 duplicado.

22.—Una tierra al Pozo, de quinientos setenta y siete estadales, o sean cincuenta y cuatro áreas sesenta y nueve centiáreas; linda Oriente, de Marcos Luciáñez; Mediodía, de Juana Luciáñez; Poniente, de María Luciáñez, y Norte, de Eustaquio Martín; antes lindaba Oriente, Ramón Luciáñez; Mediodía y Norte, de Antonio González, y Poniente, vereda del Pozo. Inscrita en el tomo 10, folio 55, finca 1190.

23.—Otra tierra a las Eras de Abajo, de doscientos treinta y siete estadales o veintitrés áreas veintiocho centiáreas; linda Oriente, eras de Eustaquio Martín; Mediodía, de Clemente Mateo; Poniente, de Máximo Hernanz, y Norte, de Vicente de Andrés; antes lindaba Oriente, Rafael Mateo; Mediodía y Norte, de Chinchón, y Poniente, de Ramón Luciáñez. Inscrita en el tomo 10, folio 58, finca 1191.

En cuyo expediente y por medio del presente he acordado citar a los herederos o causahabientes de domicilio y paradero desconocidos de la titular registral fallecida doña Lucía González, y se convoca también por medio del presente a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes al de la publicación o fijación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho viere convenirles en relación con aludidas fincas.

Dado en Segovia a veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.—*Jaime Juárez.*—El Secretario, *Ricardo Ochoa.*

SUBASTAS

870

Ayuntamiento de Aldea Real

Subasta de resinas

A las doce horas del día veintiuno del próximo mes de marzo tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento la tercera subasta para el aprovechamiento de resinas del monte de estos propios números 126 y 127 del Catálogo, para la campaña de 1959, y con arreglo a los siguientes datos:

Primero: Es objeto de subasta la producción probable de miera que se obtenga en el monte antes referido, que se calcula en 15.000 kilos, con un precio unitario de 5,25 pesetas.

Tasación total del aprovechamiento: 78.750 pesetas.

Precio índice: 98.437,50 pesetas.

Pliegos: Su admisión se verificará en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días y horas hábiles que medien desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia hasta las catorce horas del día 20 de marzo próximo.

Nota especial: Queda subsistente el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 7, correspondiente al día 16 de enero último, en todo lo no modificado por el presente, así como los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Aldea Real a 27 de febrero de 1959. El Alcalde, *Avelino Herranz Escorial.*

859

Comunidad de Villa y Tierra de Coca

Subasta urgente de maderas

El próximo día veinte de los corrientes, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa de Villa y Tierra la subasta para la enajenación de los productos intermedios obtenidos en las lindes y entresacas realizadas en el monte «Pinar Viejo», número 105 del Catálogo, que se encuentran sin descortezar recogidos en las inmediaciones del Sequero de Coca, enclavado en el expresado monte:

Número de piezas: 2.542 de la especie pinaster.

Volumen: 177,436 m. c. de fuste con corteza.

Grupo en que corresponde ser clasificado: Primero.

Clase de Certificado a exigir a los adquirentes: A, B o C.

Tasación: 59.799,20 pesetas.

Precio índice: 74.749 pesetas.

La subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones facultativas publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Segovia de 12 de septiembre de 1955, al de económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad y a las normas del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de agosto de 1952 y Orden del Ministerio de Agricultura de 13 de agosto de 1949.

Sistema: Pliegos cerrados, reintegrados con 6,00 pesetas, que serán presentados en la Secretaría de la Comunidad todos los días hábiles, de las diez a las trece horas, desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En pliego aparte presentarán C[...] ficado Profesional de la clase A, [...] C y Hoja de Compras anexa al [...] mo, Carta de Pago de haber consti[...] do fianza provisional, consistente [...] el 5 por 100 del precio de tasación, [...] cumento Nacional de Identidad y [...] claración jurada de no hallarse [...] prendido el licitador en ninguno [...] los casos de incapacidad e incom[...] tibilidad señalados en los artículos [...] y 5.º del vigente Reglamento de C[...] tratación de las Corporaciones Lo[...] les, así como también el oportuno [...] der notarial, debidamente bastante[...] los que representen a una tercera [...] sona.

La Mesa estará constituida por [...] señor Alcalde-Presidente o quien [...] galmente le sustituya, un Conc[...] un Funcionario del ramo de Monte[...] del Secretario de la Comunidad, [...] dará fe del acto.

Si esta primera subasta qued[...] desierta, se celebrará la segunda a [...] ocho días hábiles, a la misma hor[...] con idénticas condiciones.

Coca, 2 de marzo de 1959.—El [...] calde-Presidente.

ADMINISTRACION MUNICIP[...]

Ayuntamiento de Otones de Benju[...]

Aprobado por este Ayuntamient[...] pliego de condiciones que ha de se[...] de base en la subasta para la enaje[...] ción de edificación que estuvo de[...] nada a refugio de pobres, de [...] propios de este Municipio, queda [...] puesto al público en la Secret[...] Municipal, por término de ocho d[...] a efectos de reclamaciones.

Otones de Benjumea, 27 de febr[...] de 1959.—El Alcalde, *Eugenio [...] tín.*

Ayuntamiento de Arcones

Aprobado por el Ayuntamien[...] proyecto de presupuesto adiciona[...] traordinario, formado para atende[...] pago de los gastos que se origina[...] la construcción de cuatro escuela[...] cuatro viviendas en este pueblo, [...] rá de manifiesto al público en la [...] cretaría de este Ayuntamiento [...] espacio de quince días, con arreg[...] lo dispuesto en el artículo 696 de [...] vigente Ley de Régimen Local, [...] rante cuyo plazo se podrán form[...] respecto al mismo las reclamacio[...] y observaciones que se estimen c[...] venientes.

Arcones a 28 de febrero de 1[...] El Alcalde, *Matias Cubero.*

Hermandades Sindical[...]

Hermandad Sindical de Valdepr[...]

Por el presente se convoca a to[...] los afiliados de esta Hermandad [...] la Asamblea Plenaria que se celeb[...] en el local de la misma a las once [...] la mañana del día 9 de marzo pr[...] mo, con objeto de examinar las c[...] tas del año 1958 y aprobar el Pr[...] puesto para 1959.

Valdeprados, 26 de febrero de 1[...] El Jefe de la Hermandad, *Val[...] Esteban.*

Hermandad Sindical de Labrador[...] y Ganaderos de Adrados

ANUNCIO

Se convoca a Asamblea Ple[...] a todos los encuadrados en esta [...] mandad para el día 14 del act[...] hora de las doce en primera conv[...] ria y doce treinta en segunda, al o[...] to de aprobar, si procede, liquidac[...] de 1958 y Presupuesto de 1959.

Adrados a 3 de marzo de 1959.—[...] Jefe de la Hermandad, *Fermín Tej[...]*

IMPRENTA PROVINCIAL